

**CONSULTA RENOVACIÓN CRÉDITO**

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2021-2

Linea Crédito LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 40% 2

**CREDITO PARA LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 40% 2****NOMBRES COMPLETOS** DIANA CAROLINA SANDOVAL MEJIA

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	CEDULA DE CIUDADANIA CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	<b>NUMERO DE DOCUMENTO</b>	1020819205
<b>IES</b>		<b>PROGRAMA</b>	CINE Y TELEVISION
<b>SOLICITUD DEL CRÉDITO PARA ESTE SEMESTRE</b>	RENOVAR		

**DATOS CODEUDORES**  
CODEUDOR NÚMERO 1**NOMBRES COMPLETOS** JOSE NELSON SANDOVAL MOTTA

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	CEDULA DE CIUDADANIA	<b>NUMERO DE DOCUMENTO</b>	19360071
<b>DIRECCIÓN</b>	carrera 10 # 149a - 23	BOGOTA D.C. (DISTRITO CAPITAL)	
<b>TELÉFONO</b>	6483212	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	nelyo5@hotmail.com

**DATOS FAMILIARES**

<b>DIRECCION NUCLEO FAMILIAR</b>	CARRERA 10 N 149 A - 23 BOGOTA D.C.(DISTRITO CAPITAL)
<b>TELEFONO NUCLEO FAMILIAR</b>	6483212

Como constancia de mi deseo de renovar el crédito con el Icetex para el 2 semestre de 2021, firmo en la ciudad de Bogotá el día 22/06/2021

**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO, IES ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO**

Esta autorización faculta al ICETEX, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

(1) Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX, (3) para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, (4) para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono), (5) para solicitar y recibir de las instituciones de educación superior y de las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos. (6) Para autorizar la transferencia de sus datos personales a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, para efectos de celebrar convenios que tengan por objeto materializar la oferta de productos y servicios del ICETEX. (7) Para transmitir información personal a terceras partes que hacen tratamiento de datos a modo de Encargo, aspecto necesario para la ejecución de las operaciones del ICETEX.

A su vez se solicita a los titulares de los datos sensibles, de manera expresa, libre y voluntaria autorice el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico, datos biométricos, aspectos socio económicas y situaciones de vulnerabilidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

Se realiza Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes obedeciendo al interés superior de la educación, en cuyos casos las autorizaciones son suministradas por los Representantes Legales o Tutores.

El alcance de la autorización comprende la facultad para que el ICETEX le envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por el ICETEX para la atención al público y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Diana Sandoval

Firma. N°Documento : CEDULA DE CIUDADANIA No. 1020819205

RECIBI (IES)

NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

[IMPRIMIR](#)

[SALIR](#)

**NOTA: USTED DEBERÁ ENTREGAR ESTE FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO PARA QUE SU INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGISTRE LA NOVEDAD DE SU CRÉDITO A TIEMPO.**

#### ESTADO DE CUENTA

SALDO TOTAL	\$12,929,490.82
SALDO CAPITAL	\$9,481,939.65
SALDO INTERES CORRIENTE <sup>(1)</sup>	\$1,563,470.44
SALDO INTERES MORA	\$.00
SALDO OTROS <sup>(2)</sup>	\$48,004.00

(1) Intereses causados por el saldo de capital vigente.

(2) Valores adicionales causados como prima de seguro, intereses de refinanciación, intereses de prórroga.

#### DESEMBOLSOS

PERIODO	VALOR	SEGURO
2021 - I	\$2,448,212.00	\$48,004.00
2020 - II	\$3,861,924.00	\$75,724.00
2019 - II	\$4,627,740.00	\$90,740.00
2019 - I	\$4,627,740.00	\$90,740.00

VALOR DESEMBOLSOS \$15,565,616.00

VALOR RECAUDOS \$4,335,192.00

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.819.205**

**SANDOVAL MEJIA**

APELLIDOS

**DIANA CAROLINA**

NOMBRES

*Diana Sandoval*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1996**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**F**

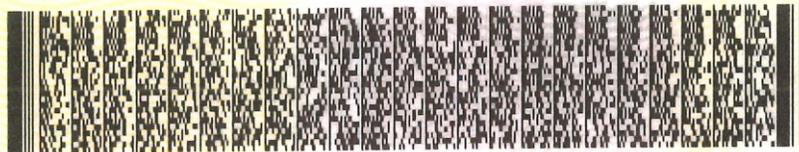
SEXO

**02-OCT-2014 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00636614-F-1020819205-20141107

0040849477A 3

41151457

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RECIBO No. 211738	PERIODO 20212
FECHA 2021-06-09	

IDENTIFICACIÓN: 1020819205	CODIGO: 63152006
APELLIDOS: SANDOVAL MEJIA	DIRECCIÓN: CRA 10 # 149 A -23
NOMBRES: DIANA CAROLINA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: CINE Y TELEVISIÓN	TELEFONO: 6483212

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES	87,700		
MATRÍCULA	4,705,000		
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>			
	2021-07-02		4,322,200
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>			
	2021-07-30		4,792,700
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>			
	0000-00-00		4,792,700

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO No. 211738	PERIODO 20212
FECHA 2021-06-09	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992117381000004788(3900)0004322200(96)20210702

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992117381000004788(3900)0004792700(96)20210730

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992117381000004788(3900)0004792700(96)00000000

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2021-07-02	PAGUE	4,322,200
HASTA EL	2021-07-30	PAGUE	4,792,700
HASTA EL	0000-00-00	PAGUE	4,792,700

ESTUDIANTE
DIANA CAROLINA SANDOVAL MEJIA

1020819205

CINE Y TELEVISIÓN